

Parral, 16 de Febrero de 2.009.-

DECRETO EXENTO

N° 4 8 1.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública Menor a 1000 U.T.M. N° 4159-8-LE09 "Contrato de Suministro Productos de Supermercado D.A.E.M. Parral".
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el único oferente que se presenta al proceso de Licitación Pública, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-8-LE09 "Contrato de Suministro Productos de Supermercado D.A.E.M. Parral". al Proveedor, Supermercado Italia Cía Ltda., Rut N° 78.590.360-4 por un Monto Referencial de postulación de \$ 57.232.- (Impuesto Incluido).

ANÓTESE, REFÉRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
*ALCALDE DE PARRAL(S)



DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

⁹⁴⁰⁷⁸
JCCC/ARC/DDB/AMA/ass-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal ✓
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.